

Dr. Eugenio Espejo

Periodista, médico, abogado, bibliotecario y escritor nacido en la ciudad de Quito el 21 de febrero de 1747, hijo de un indio nativo de Cajamarca, Perú, llamado Luis de la Cruz y Espejo -hombre austero pero no pobre- y de una mulata libre, quiteña, llamada Catalina Aldaz. (1)

«No ingresó en ninguna escuela primaria. De su padre aprendió Espejo las primeras letras. Aunque es posible también que estudiara en el aula de la Orden de Predicadores de Santo Domingo, en donde existía por entonces una escuela de primeras letras, a la que asistían los niños pobres de la ciudad»

(J. Aguilar Paredes.- Grandes Personalidades de la Patria, p. 120).

Estudió también con los jesuitas, antes de que estos fueran expulsados de los dominios de Carlos III, y así consta en el Libro de Oro de la **Universidad de San Gregorio** donde aparece el acta de su grado de Maestro, el 8 de junio de 1762. Uno de sus preceptores fue el padre Juan Bautista Aguirre.

Al año siguiente empezó a estudiar medicina en la **Universidad de Santo Tomás de Aquino**, donde cuatro años más tarde -el 22 de julio de 1767- obtendría el respectivo título de Doctor en Medicina, cuando apenas tenía 20 años de edad. Pero los convencionalismos y las rivalidades propias de una ciudad pequeña en la que los españoles blancos veían con malos ojos a los mestizos, le impidió el ejercicio de la medicina, por lo que debió esperar hasta el 28 de noviembre de 1772, en que finalmente -luego del juramento de rigor – el Cabildo le expidiera el título que le permitiría ejercer libremente “como médico aprobado en la facultad de medicina”. (2)

En la misma universidad, entre 1767 y 1770 había estudiado

derecho civil y canónico, hasta lograr también la licenciatura en jurisprudencia, y la investidura de Abogado.

Para esa época, la universidad dominicana era la única que había instituido la cátedra de medicina; pero en Quito, según palabras del propio Espejo, no había cátedras de medicina, ni escuelas públicas, ni profesores científicos que hubieran estudiado otras ciencias. (3)

Hombre de amplia cultura y profundos conocimientos, «Eugenio Espejo legó al Ecuador una obra inmensa, cuyos beneficios abarcan varios aspectos: literario, educativo, científico, político, social, etc. En aspecto literario, Espejo es uno de los más grandes exponentes de las letras ecuatorianas, cuyos elogiosos comentarios se extienden tanto por su cantidad como por su calidad y variedad»

(Humberto Oña Villarreal.- Fechas Históricas y Hombres Notables del Ecuador, p. 398).

Tenía 32 años de edad cuando en 1779 publicó su primer trabajo: "El Nuevo Luciano", con el que agitó increíblemente el sórdido avispero de la frailería quiteña, convulsionó intocados estratos de la sociedad quiteña y firmó dándole "mi verdadero nombre y los verdaderos nombres de mi casa de Janier: Apesteguy y Perochena" Con esta obra, Espejo asume con plenitud de conciencia, y con una autoridad que para sus circunstancias de raza y ubicación social resulta admirable, el papel de crítico de su sociedad. (4)

Un año más tarde aparecieron "Marco Poncio Catón" y "La Ciencia Blancardina", firmada esta última bajo el seudónimo de Moisés Blancardo. Fue a través de estas dos importantes obras que Espejo empezó a manifestar sus ideas y aspiraciones de libertad; libertad en cuanto a rebelarse contra las opresiones a las que estaba sometido el pueblo por parte de las leyes y autoridades que gobernaban la Audiencia, pero no en cuanto a independizarse de España. Ese mismo año publicó también

“Sermón de San Pedro” y “Carta al Padre La Graña, Sobre Indulgencia».

Como médico y científico realizó importantes investigaciones que quedaron plasmadas en su libro “Reflexiones Acerca de la Viruela”, publicado en 1785, que afirmó definitivamente su prestigio como médico y constituye una de las mayores contribuciones que se hicieran en aquella época para resolver uno de los más graves problemas sanitarios que entonces sufrían los pueblos de América y España. “Reflexiones” fue sin duda un momento decisivo en la carrera del reformador quiteño.

“En este libro, el quiteño ilustrado desbordó al médico -por profundo y visionario que haya sido- y se presentó como político. Situó el problema patológico, al que por encargo debía atender, en amplios contextos sociales y le buscó una solución global, de orden político”

(Hernán Rodríguez Castelo.- Eugenio Espejo – Primicias de la Cultura de Quito, p. 105).

La publicación de esta obra le traería como consecuencia la enemistad de los frailes Betlemitas del Hospital de la Caridad, quienes considerando a Espejo un rival en cuanto a conocimientos, harían cualquier cosa con tal de desacreditarlo.

Ya para entonces, se había manifestado como súbdito fidelísimo del monarca español -Carlos III- y decidido panegirista del espíritu borbónico.

En 1786 demostró sus conocimientos jurídicos con la aparición de “Defensa de los Curas de Riobamba”, expulsados de los territorios de la Audiencia en 1767. Espejo había asumido la defensa de los curas, pero en muchos pasajes de su libro se lo sorprende haciendo una defensa y exaltación de los indígenas, que se siente salida de un fondo profundo y entrañable. Al fin y al cabo, su padre, su amado y venerado

padre, había sido un indio”

(Hernán Rodríguez Castelo.- Eugenio Espejo – Primicias de la Cultura de Quito, p. 116).

Posteriormente publicó “Discurso a los Quiteños”, donde hace un elogio a las bellezas de Quito y su gente, y, como educador, “Carta a los Maestros”.

Poco tiempo después de los levantamientos de Tupac-Amaru y Catari en el Perú -los cuales ignoraba absolutamente-, se lo imputó de haber sido el autor de “El Retrato de Golilla”, por medio del cual se atacó abiertamente al rey Carlos III y a sus ministros.

Acusado de ser el autor de este manuscrito, en 1787 fue perseguido y enjuiciado, presentándose para el caso acusaciones débiles y sin fundamento que fueron fácilmente rebatidas por el acusado; pero el objetivo de sus acusadores era desterrarlo por considerarlo un peligro político y social para la Audiencia, por lo que incluso se llegó al extremo de presentar testigos falsos para sostener las acusaciones.

Entre quienes lo acusaron -a más de miembros del clero, médicos y literatos ofendidos- se encontraban sus detractores el Dr. Ignacio Barreto, don José Vallejo, don Juan de Larrea y Villavicencio, y don Javier Dávalos, quienes habían sido cruel y duramente zaheridos por Espejo en su “Defensa de los Curas de Riobamba” y en sus punzantes “Cartas Riobambenses”.

El Presidente de la [Real Audiencia de Quito](#) -don Juan José de Villaluenga- considerando que la presencia de Espejo era peligrosa y subversiva, ordenó que fuera arrestado y trasladado desde Riobamba a Quito encadenado, como si fuera un reo de Estado al que se iba a ejecutar.

Ese mismo año -luego de recuperar su libertad tras declarar no haber sido el autor de “El Retrato de Golilla”-, para evitar

mayores persecuciones y vejaciones, buscó refugio en Nueva Granada, radicándose en Bogotá donde entabló se relacionó con Antonio Nariño, Francisco Zea y otros intelectuales tanto criollos como extranjeros.

*Fue entonces que escribió su célebre **“Discurso dirigido a la muy ilustre y muy leal ciudad de Quito, representada por su ilustrísimo Cabildo, Justicia y Regimiento, y a todos los señores socios provistos a la erección de una Sociedad Patriótica, sobre la necesidad de establecerla luego con el título de “Escuela de la Concordia”.***

Esta Sociedad “Escuela de la Concordia”, según Espejo, “renovará efectivamente la paz de toda la tierra, y hará florecer los matrimonios, y la población, la economía, y la abundancia, los conocimientos y la libertad, las ciencias, y la religión, el honor, y la paz, la obediencia a las leyes, y la subordinación fidelísima a Carlos IV” (5)

*Espejo conocía muy bien cual era la situación cultural de Quito, y por eso, para despertarlos del letargo en que los quiteños se adormecían, en su “Discurso” les dice: **“Estamos destituidos de educación. Sería adulación, vil lisonja, llamar a los quiteños ilustrados, sabios, ricos y felices. No lo sois: hablemos con el idioma de la escritura santa; vivimos en la más grosera ignorancia y la miseria más deplorable”.***

Este “Discurso”, publicado por primera vez en Bogotá en el año 1789, marcó la ruta que seguirían los quiteños para reunirse el 30 de noviembre de 1791 -en el salón del Colegio de la Compañía de Jesús- y ante la presencia del Presidente de la Real Audiencia de Quito, Cap. Luis Antonio Muñoz de Guzmán; el Obispo de la ciudad, José Pérez Calama; los oidores de la Audiencia, letrados, artistas y las personalidades más distinguidas de la sociedad quiteña, establecer la célebre “Sociedad Patriótica de Amigos del País, o **«Escuela de la**

Concordia», creada a inspiración suya por el Conde de Casa Jijón, con el propósito de atender la educación, las ciencias, las artes, la agricultura, el comercio, la economía y la política.

Fue entonces que, bajo los auspicios de dicha sociedad, el 5 de enero de 1792 publicó el primer número del periódico **«Primicias de la Cultura de Quito»**, por medio de la cual dio a conocer importantes problemas sociales y culturales de la colonia. “Primicias” no fue ni revolucionario ni subversivo y solo buscaba el mejoramiento de Quito en lo intelectual y la reactivación de su espíritu adormilado y resignado a lo peor.

“Primicias de la Cultura de Quito” no tuvo eco en la ciudadanía quiteña que lo acogió con frialdad -casi con rechazo- propiciando inclusive una absurda persecución que se extendió a su autor, por lo que sólo logró hacer siete publicaciones, cuya última edición apareció el jueves 29 de marzo de 1792.

Privado de su periódico, a los ojos de los quiteños Espejo sería tan solo el dedicado encargado de la Biblioteca Pública -que antes había pertenecido a los Jesuitas-, trabajo que le permitía estar cerca de los libros para poder continuar aumentando el caudal de sus conocimientos.

En la mañana del 21 de octubre de 1794 se produjo una gran conmoción en la ciudad de Quito, cuando algunas cruces de piedra -de esas tan hermosas que caracterizan el frontispicio de las antiguas iglesias quiteñas-, aparecieron adornadas con unas banderitas de tafetán encarnado, con una inscripción en latín que decía: “Salve Cruce Liber Esto. Felicitatem et Gloria Consecunto” (“Al Amparo de la Cruz sed Libres, Conseguid la Gloria y la Felicidad”). (6)

Las autoridades españolas iniciaron enseguida una intensa investigación para descubrir a los autores de dicho acto al que calificaron de subversivo, y finalmente las sospechas

recayeron sobre Espejo, por lo que el 30 de enero de 1795, el Presidente de la **Real Audiencia de Quito**, Cap. Luis Antonio Muñoz de Guzmán, se presentó en la biblioteca de la cual era encargado y ordenó su detención, procediendo de inmediato a confiscar papeles, libros, folletos, pensamientos borroneados y todo lo que consideró literatura insurgente.

Encerrado en una mazmorra húmeda y fría, Espejo vio pasar días, semanas y meses, al tiempo que su salud -debido a las condiciones de su encierro- iba debilitándose poco a poco hasta ser atacada por una fuerte disentería.

Ante la gravedad de su estado su familia logró la autorización para llevarlo a casa e intentar su curación, pero ya era demasiado tarde, y en la madrugada del 27 de diciembre de 1795 murió en brazos de su hermana, doña Manuela de Santa Cruz y Espejo.

Siempre se ha dicho que Espejo es el precursor de la independencia, pero no es así: Lo que sí fue es un revolucionario que a través de sus escritos y publicaciones procuró reformar las estructuras sociales y políticas de esa época del Quito colonial.

“González Suárez, saliendo de su costumbre de documentar sus afirmaciones de mayor monta, escribió que Espejo, en Bogotá, «tuvo la satisfacción de conferenciar sobre las ideas de independencia, en cuya meditación hacía tiempo que vivía ocupado» (...) ¿Qué ideas de «independencia» halló nunca el arzobispo en Espejo antes de su hora bogotana? Nunca documentó ninguna”

(Hernán Rodríguez Castelo.- Eugenio Espejo – Primicias de la Cultura de Quito, p. 128).

(1) Un fraile betlemita, ofendido ante el extraordinario talento de Espejo, echó a correr la voz de que su verdadero apellido era “Chuzig” o lechuza.; y así lo hace constar el

acucioso historiador e investigador cuencano Dr. Alberto Muñoz Vernaza, en su "Obras de Espejo", publicada en La Unión Literaria, p. 177 mayo de 1913 – Cuenca.

(2) Hernán Rodríguez Castelo.- Eugenio de Santa Cruz y Espejo – Primicias de la Cultura de Quito, p. 81

(3) (Hernán Rodríguez Castelo.- Eugenio de Santa Cruz y Espejo – Primicias de la Cultura de Quito, p. 105).

(4) Escritos del Dr. Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo.- Tomo II, p. 322 – Imprenta Municipal, Quito 1912 / Hernán Rodríguez Castelo.- Primicias de la Cultura de Quito, p. 21 y 102

(5) Hernán Rodríguez Castelo.- Eugenio de Santa Cruz y Espejo – Primicias de la Cultura de Quito, p. 138

(6) Jamás ha podido demostrarse la responsabilidad de Espejo en la aparición de estas banderitas, y así lo hace constar el Dr. Alberto Muñoz Vernaza, en su "Obras de Espejo", publicada en La Unión Literaria, p. 234 junio de 1913 – Cuenca / Por una declaración jurada, se asevera que "don Vicente Peñaherrera se jactaba de haber sido el autor del plan que ahora catorce años se atribuía a don Eugenio Espejo.- Obras de Espejo, La Unión Literaria, junio de 1913.



"En la vida de la actual República del Ecuador y durante la Colonia, no hubo ingenio de mayor altura que el de este

mestizo que puso el modelo de lo que tenía que ser el hombre americano en el futuro del continente... Espejo fue el primer periodista de Quito: y al emprender con su periódico en la labor de enseñanza, hacía uso del derecho que ya había reclamado en 1787 para instruir a los habitantes del antiguo reino. Con «El Luciano» se había dirigido a los intelectuales; con «Las Primicias» se puso en contacto con el pueblo...” Isaac J. Barrera (Oleo de C. A. Villacrés que se conserva en el Museo Municipal de Guayaquil)



«Con Eugenio Espejo el Ecuador tiene a su primer gran pensador y escritor mestizo. Su condición racial en representar la mezcla de dos estirpes tanto genéticas cuanto volitivas, hizo que en su pluma florecieran los más audaces anhelos libertarios, los más genuinos logros literarios y las más profundas huellas investigativas. Por eso prendió el fuego de la emancipación social y política de sus semejantes, que por mucho tiempo habían arrastrado oprobiosas cadenas de injusticia ejercida y ejercitada por iberos de dudosa solvencia moral e intelectual, y no pocas veces por criollos aburguesados. El planteó como político y sociólogo la igualdad de los derechos y deberes a fin de dar al hombre ecuatoriano no solamente su identidad ciudadana, sino su configuración idiosincrática». Rodrigo Pesantez Rodas (Literatura Ecuatoriana, p. 249 / Oleo que se conserva en el Museo Municipal de Guayaquil)